Firmado digitalmente por DEL VALLE SANCHEZ Elmo Eduardo FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2026 12:13:46 -04:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 13 de Noviembre del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 000174-2026-OGRRHH-DGA/UNMSM

Señor(a)

LUZMILA ELISA PRO CONCEPCION
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

MIRTHA ROQUE ALCARRAZ
DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRÍGUEZ
DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

FERNANDO DEMETRIO CARCELÉN CÁCERES
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

ELISA BEATRIZ YANAC REYNOSO
DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA(e)

MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

EDGAR FROILÁN DAMIÁN NÚÑEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

JOSE FELIX PALOMINO MANCHEGO
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

NEPTALÍ ALE BORJA
DECANO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

FULGENCIO VILLEGAS SILVA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS(e)

CIRO SERGIO BEDIA GUILLEN
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

OSCAR RAFAEL TINOCO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

TERESA ESTHER NUÑEZ ZUÑIGA
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA(e)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **BFCKTRU**

ENRIQUE OSVALDO BEDOYA SÁNCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS(e)

ADRIAN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

HECTOR JAVIER BENDEZU JIMENEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A LA CHARLA PRESENCIAL “PAUSAS ACTIVAS”.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, informarles que la **Oficina General de Recursos Humanos**, a través de la **Unidad de Bienestar Social – Capacitación**, viene desarrollando actividades orientadas a promover el bienestar integral y el cuidado de la salud de los servidores de nuestra Universidad.

En ese marco, tenemos a bien invitarlos a participar en la charla presencial **“PAUSAS ACTIVAS”**, dirigida al personal de las Facultades, cuyo propósito es fomentar la práctica de ejercicios y movimientos durante la jornada laboral, contribuyendo a prevenir molestias musculares y lesiones asociadas a posturas prolongadas, reducir la fatiga y mejorar el bienestar físico de los trabajadores.

La actividad se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente programación:

- **Actividad:** Charla presencial “Pausas Activas”.
- **Fecha:** 27 de noviembre de 2026.
- **Hora:** De 9:00 a. m. a 11:00 a. m.
- **Lugar:** Facultad de Ingeniería Industrial.
- Inscripciones: https://forms.gle/ZcHZ1Fe7UovayuX3A

En tal sentido, agradeceremos brindar las facilidades correspondientes para promover la participación del personal de su Facultad, así como apoyar en la difusión de esta actividad, que forma parte de las acciones institucionales destinadas a fortalecer una cultura de prevención y promoción de la salud en el entorno laboral.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ELMO EDUARDO DEL VALLE SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EDS/lnc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **BFCKTRU**